

# EN TORNO AL ANONIMO AUTOR DEL "LAZARILLO DE TORMES" Y SU PROBABLE NATURALEZA TOLEDANA

Por José Gómez-Menor.

## INTRODUCCION

«Pocas obras de nuestra literatura están tan llenas de problemas como el *Lazarillo de Tormes*. Todo en él es oscuro y arcano: el autor, la fecha de composición, la de la primera edición, el significado de la novela, las infinitas dificultades de la lengua, las fuentes, la transmisión textual. Es cierto que sobre esto se ha escrito ya mucho; pero aún se seguirá escribiendo: acaso a fuerza de estrechar el cerco entre unos y otros se consiga arrancar un día a la obra el velo que nos la oculta y poner a plena luz lo que está en sombras impenetrables»<sup>1</sup>.

Nada mejor para introducirnos en el examen de varios aspectos importantes del *Lazarillo*, comenzando por el expresado en el título de este trabajo, que reproducir estas palabras iniciales del prólogo que el profesor José Caso González puso a su edición crítica del *Lazarillo de Tormes*.

*La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, tal como hoy la conocemos, es la versión genial de un admirable escritor desconocido, que tomó una figura profundamente enraizada en el saber y folklore literario como an-

---

<sup>1</sup> *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Ed. crítica, prólogo y notas de José Caso González. Madrid, *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, anejo XVII, 1967, pág. 9.

damiaje para escribir una novela muy pensada y elaborada, expresión de las preocupaciones vitales del ignorado autor <sup>2</sup>.

El mismo Caso González ha puesto de relieve esta especial característica del *Lazarillo*, nacido del humus denso y fecundo de la literatura popular: «Es indudable que nuestra novelita no es, y esto ya desde su aparición, la obra de arte individual que se ofrece en su versión definitiva. Esto no es sólo una consecuencia de su anonimia. Otras obras no totalmente anónimas, como *La Celestina*, o publicadas con el nombre del autor, como las poesías de Garcilaso, han sufrido también cambios y retoques, o han sido víctimas del descuido de impresores poco escrupulosos. Pero en el primer caso es fácil observar la labor de un autor que corrige su propia obra; y en el segundo, la preocupación de los eruditos que intentan reintegrar a su prístina pureza textos corruptos. A pesar de eso, ha habido en *La Celestina* un auto de Traso y algunas otras correcciones que no han sido obra de Rojas. El *Lazarillo* no podía escapar a esta ley de época; pero la diferencia con las dos obras citadas radica en que vive de forma más típicamente tradicional, y en que las correcciones e interpolaciones parecen obedecer a una ley que no reconocemos en las obras individuales, sino en las populares o popularizadas... Por esto, el *Lazarillo* presenta los rasgos característicos de una obra tradicional, sujeta, desde luego, a las limitaciones de toda obra impresa» <sup>3</sup>.

Aunque no participo plenamente de las consecuencias que el profesor Caso deduce de este punto de vista, sí es sumamente revelador este parangón comparativo con el problema textual de *La Celestina* y las obras poéticas de Garcilaso, cuyos autores,

---

<sup>2</sup> Véanse, del mismo JOSÉ CASO GONZÁLEZ, *La génesis del Lazarillo de Tormes*, Separata del artículo publicado en *Coloquios de Historia y Estructura de la obra literaria*, Madrid, C. S. I. C., 1971. *La primera edición del Lazarillo de Tormes y su relación con los textos de 1554*, apud *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, Madrid, Cátedra Seminario Menéndez Pidal, Editorial Gredos, 1972. FRANCISCO RICO, *La novela picaresca española*, I, Barcelona, Ed. Planeta, 1967, introducción al *Lazarillo*, págs. IX-LXXVI. Los importantes trabajos de F. LÁZARO CARRETER. J. E. ASENSIO, *La intención del Lazarillo de Tormes y Juan de Valdés*, en «Hispanic Review», XXVII (1959), 83 ss. AMÉRICO CASTRO, *Hacia Cervantes*, Madrid, Taurus, 1967. MAURICE MOLHO, *Introducción al pensamiento picaresco*, Salamanca, 1972.

<sup>3</sup> J. CASO GONZÁLEZ, ed. c. del *Lazarillo*, pág. 10.

además, son rigurosos contemporáneos del anónimo escritor a quien debemos el *Lazarillo de Tormes* en su redacción conocida. Era, por todos los indicios, un toledano, como aquéllos.

El toledanismo de esta obra maestra de nuestro Siglo de Oro es evidente en cuanto al escenario donde se coloca casi toda su acción. Lázaro viene de niño a Toledo, aquí crece, aquí mejora de vida, se avecina en esta ciudad, se casa con una toledana, criada —y algo más— de un opulento «arcipreste». Ciertamente, Lázaro es salmantino, ha nacido sobre el mismo Tormes, recorre con un mendigo ciego el largo itinerario desde la ciudad universitaria hasta la altiva Toledo, haciendo estación en una serie de pueblos: Almorox, Escalona, Torrijos, Maqueda, donde mora varios meses. Llega después a la ciudad, que tan bien conoce su autor. Hay detalles inconfundibles, no sólo la mención a las *Cuatro Calles*, entonces centro comercial de Toledo<sup>4</sup>. No es sólo aquel «*Y súbese por la calle arriba...*» del escudero que vive en un barrio que mira «al río que aquí baxo está»<sup>5</sup>. Es el ambiente social, las preocupaciones que delata el gran humanista que redactó el *Lazarillo* en varios pasajes de su obra. Por eso el profesor Márquez Villanueva escribe: «El que el autor fuera o no un converso se nos aparece, en otro sentido, como problema ocioso o muy poco menos. El absoluto toledanismo del libro está fuera de toda discusión, y este hecho de haber sido escrito por un toledano, creado desde una conciencia de tal, es de por sí suficientemente explicativo. Toledo era entonces un ambiente enfebrecido y polarizado en torno a los problemas de la limpieza de sangre, vividos más dolorosamente que en parte alguna; fue allí, en gran medida, donde decidieron su curso fatal con la implantación del Estatuto de Silíceo. Decir Toledo en esa época es lo mismo que evocar lo más crudo de las tensiones sociales en torno a los conversos, a las que nadie podía sustraerse; lo mismo, también, que hurgar los rescoldos del espíritu anti-Austrias de los comuneros, que tuvieron allí su gran foco. Vencido, pero no con-

---

<sup>4</sup> En el tratado III narra Lázaro: «Vi llevar una procesión de pobres açotando por las Cuatro Calles, lo cual me puso tan gran espanto, que nunca osé desmandarme a demandar.»

<sup>5</sup> *Lazarillo*, tratado III.

vencido, el orgullo toledano conlleva mal aquel rejón de granito que, bajo forma de alcázar, ha clavado en lo alto de su testud un concepto político totalmente ajeno. Escrito en toledano, el *Lazarillo* no puede escapar del ruedo obsesivo de tales problemas y esto es lo que de veras importa»<sup>6</sup>.

Se traslucen a través de las páginas del *Lazarillo*, para un lector atento y sobre aviso, creencias populares, opiniones de determinados movimientos espirituales, puntos de vista propios del hombre de su tiempo (que es el coetáneo del emperador Carlos I), problemas religiosos, sátiras contra los vicios y males de su época<sup>7</sup>.

La tesis de Américo Castro es que la breve narración fue un desahogo vital de un hombre de gran clarividencia, pero acorralado y marginado por la opinión dominante, opinión adversa a los conversos, a los que negaba méritos y posibilidad de alcanzar puestos elevados. Sostiene Américo Castro que «la vida española fue hondamente afectada por sus circunstancias orientales (islámicas y hebraicas)». Aplica su análisis al *Lazarillo* y a su autor para deducir que éste «debió ser un converso. Me lo hizo sospechar su actitud marginal, junto con otros motivos que ahora aduciré»<sup>8</sup>. Esa «actitud marginal» se manifiesta, por lo pronto, en el hecho de permanecer en el anonimato. Medida muy prudente, pues pocos años después la Inquisición incluía el *Lazarillo* entre sus obras prohibidas (*Índice* de Valdés, 1559).

Los motivos aducidos por Américo Castro, unos son religiosos. Se fija en que el nombre de *Dios* aparece 61 veces, pero no se menciona a Cristo, Jesús ni la Virgen María. Hay una sola referencia a la Santísima Trinidad, y no muy respetuosa, por cierto. En cambio, el nombre de Dios o Señor siempre lo usa con la debida reverencia. En resumen —observa sobre ello A. Castro—: «queda en hueco cuanto en el cris-

---

<sup>6</sup> FRANCISCO MÁRQUEZ VILLANUEVA, *La actitud espiritual del Lazarillo de Tormes*, en *Espiritualidad y Literatura en el siglo XVI*, Madrid-Barcelona, Alfaguara, 1968.

<sup>7</sup> De todo ello se ocupa F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, o. c., y otros estudiosos de la obra, como L. J. CISNEROS en la *Introducción* a su edición, Buenos Aires, 1946.

<sup>8</sup> AMÉRICO CASTRO, *Hacia Cervantes*, 3.ª ed., Madrid, Taurus, 1967, páginas 152-166.

tianismo no es común con la religión mosaica»<sup>9</sup>. Además, el autor se burla de los «cristianos viejos» en la escena del falso milagro del buldero.

Es una alusión directa y explícita, sobre la cual observa Márquez Villanueva: «El buldero sólo es acusado de *desembuelto y desvergonçado*, y adivinamos que a Lázaro no le cuesta mucho absolverle de tales culpas. Y es que el echacuervos es algo así como el vengador del converso, pues usa los recursos de su ingenio contra la estupidez y ruindad de los campesinos cristianos viejos, cuyo materialismo religioso canaliza en su propio provecho con cualquier superchería burda. Hay un maligno regusto al contar cómo los viejos aldeanos se abrasan los hocicos en la cruz del buldero. Las páginas añadidas en la edición de Alcalá muestran su honda inserción en el espíritu de la obra al poner en boca del personaje una rechifla, enteramente característica, de los campesinos cristianos viejos: *¿Qué os parece, cómo a estos villanos, que con sólo decir «cristianos viejos somos», sin hacer obras de caridad, se piensan salvar, sin poner nada de su hacienda?»*<sup>10</sup>.

Américo Castro hace notar, además, la dureza con que se satiriza a los representantes de la Iglesia. «Ningún clérigo hace aquí cosa digna de respeto. El buldero utilizó la sacra ocasión de la misa para una de sus artimañas interesadas. Se representa con gran sorna un fingido transporte místico... La «hostia consagrada» es mencionada con motivo de un juramento irreverente... El autor anónimo contemplaba la sociedad española desde sus márgenes, o desde algún apartado y seguro refugio. Este hombre, religioso a su modo, no era ni erasmista ni simplemente anticlerical. Sus modos de juzgar y sentir, según vimos, eran marginales respecto de los vigentes para la mayoría de los españoles. Lázaro entra con el Escudero en la catedral de Toledo y dice: *Le vi oír misa, pero no dice que la oyera él*»<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> AMÉRICO CASTRO, o. c., *ibídem*.

<sup>10</sup> F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, o. c., págs. 108-109.

<sup>11</sup> A. CASTRO, o. c., pág. 157.

## Las tres ediciones de 1554

Como es bien sabido, existen atribuciones de la obra a varios escritores de la época; ya desde tiempo no muy lejano a la aparición, en 1554, de tres ediciones del *Lazarillo*: una en Alcalá de Henares:

*La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas: y aduersidades. Nueuamente impressa, corregida, y de nuevo añadida en esta segunda impression. Vendense en Alcalá de Henares, en casa de Salzedo Librero. Año de M.D.LIII.*

En el último folio (46 v.) lleva el siguiente colofón:

*Fue Impressa esta presente obra en Alcalá de Henares en casa de Salzedo Librero, a veynte y seys de Febrero, de Mil y Quinientos y Cinquenta y quatro Años.*

De esta edición, conocida por la sigla A, sólo se conoce un ejemplar, en el Museo Británico<sup>12</sup>.

La otra edición española de 1554 es la de Burgos (B):

*La vida de Lazarillo de Tormes: y de sus fortunas y aduersidades. 1554.*

En el folio 47 v. lleva el siguiente colofón:

*Impresso en Burgos en casa de Juan de Junta. Año de mil y quinientos y cinquenta y quatro Años.*

También existe un único ejemplar de esta edición, que es propiedad, desde 1958, de John Fleming. Con anterioridad, desde 1813, perteneció a la biblioteca del duque de Devonshire<sup>13</sup>.

La última edición conocida de 1554 se imprimió fuera de España, en Amberes:

*La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades. En Anvers, En casa de Martin Nucio. 1554. Con Preuilegio Imperial.*

Se conoce por la sigla C. Se sabe de siete ejemplares de

---

<sup>12</sup> De esta edición, juntamente con las otras dos de 1554, existe edición facsímil: *Obras fuera de serie. El Lazarillo de Tormes (Alcalá de Henares, Burgos y Amberes, 1554)*. Noticia bibliográfica de Enrique Moreno Báez. Cieza, 1959.

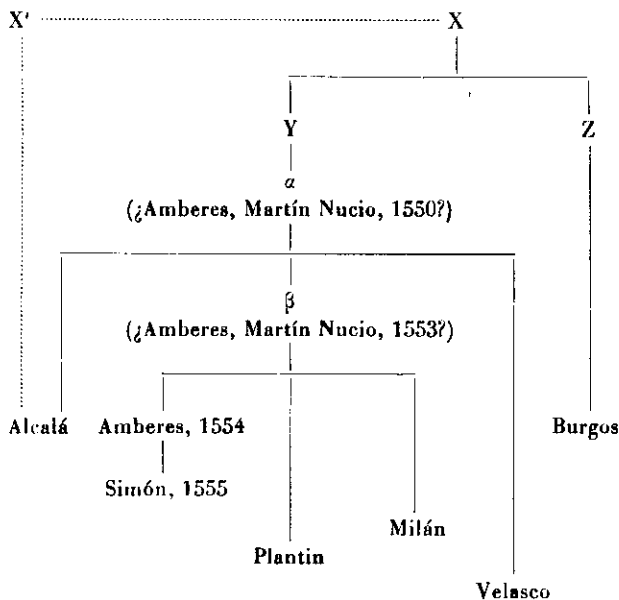
<sup>13</sup> Se tiene alguna noticia de dos o tres ejemplares más de esta edición (uno de ellos vendido en 1857, que perteneció a C. Riva): su paradero actual se desconoce.

esta edición, dos de ellos en la Biblioteca Nacional de Madrid <sup>14</sup>.

De 1555 se conoce una edición de Amberes, en casa de Guillermo Simón, de escaso interés crítico, por estar caicada sobre la de Martín Nucio (C) <sup>15</sup>.

Mucho más interés tiene la edición expurgada por Juan López de Velasco, impresa en Madrid, por Pierres Cosin, en 1573, pues el examen de las variantes lleva a la conclusión de que no depende de ninguna de las ediciones anteriores, como puso de relieve por vez primera el profesor José Caso González <sup>16</sup>.

La valoración de las ediciones, estudiando el número y posible repetición de las erratas y variantes, ha llevado al citado profesor Caso a interesantes conclusiones y al *stemma* siguiente <sup>17</sup>:



<sup>14</sup> Signaturas R. 8401 y U. 746. Los otros cinco ejemplares se conservan en la biblioteca del Museo Británico (sig. G. 10133), Bibl. N. de Viena (sig. 40. Mm. 71), Hispanic Society of America y Colección Ticknor (Boston), según datos recogidos por J. CASO GONZÁLEZ, edic. del *Lazarillo*, cit. pág. 15.

<sup>15</sup> J. CASO, o. c., pág. 16.

<sup>16</sup> J. CASO, o. c., pág. 14.

<sup>17</sup> J. CASO GONZÁLEZ, *La primera edición del Lazarillo de Tormes y su relación con los textos de 1554*, cit. *supra*, pág. 205.

La primera conclusión es que «los tres textos de 1554 son independientes entre sí; esto es, ninguno es fuente de los otros».

La última de las siete conclusiones que obtiene Caso es: «Ha habido varias ediciones que se han perdido»<sup>18</sup>. Ciertamente, esta conclusión es solidísima, a la vista de las variantes de las tres primeras ediciones, y corrobora por completo lo que el impresor de Alcalá dice en la portada: *Nueuamente impresa, corregida, y de nueuo añadida en esta segunda impression*.

La edición de Burgos (B) pertenece a una familia de manuscritos y eds. distinta e independiente, por lo que merece mucho interés. Julio Cejador opinó que era la más cercana al original, si es que no la príncipe, y sobre ella realizó su edición crítica en la colección «Clásicos Castellanos», la más divulgada desde 1914, aunque contiene numerosos errores de transcripción<sup>19</sup>.

### **El problema del autor**

El escritor que redactó el *Lazarillo* que conocemos por las tres ediciones de 1554 guardó bien el anonimato. Aún hoy desconocemos, con certeza, su nombre; e incluso las atribuciones tradicionales o recientes me parecen cada vez más problemáticas.

El primer erudito que alude a este problema es el castizo historiador de la Orden Jerónima, fray José de Sigüenza. En 1605 publica en Madrid el tercero de los tomos de su monumental *Historia de la Orden de San Gerónimo*. En esta obra atribuye la paternidad del *Lazarillo*, a título de rumor, a un hermano de hábito, superior general de los Jerónimos entre 1552-1555: el padre fray Juan de Ortega. El motivo que tiene para atribuirle la novela es que se decía que a la muerte del religioso (poco después de su cese de general) se había

---

<sup>18</sup> J. CASO, ed. crit. del *Lazarillo*, pág. 53.

<sup>19</sup> J. CASO, o. c., pág. 24.



hallado entre los libros de su celda una copia del *Lazarillo* escrita de su mano. El padre Sigüenza añade que piensa que lo escribió muchos años antes de aparecer impreso, siendo estudiante en Salamanca.

Pero sólo dos años después, en 1607, aparece en Maguncia la obra del erudito Valerio Andrés Taxandro *Catalogus clarorum Hispaniae scriptorum*, donde se hace eco de ciertas voces que atribuían la obra a la elegante pluma de don Diego Hurtado de Mendoza, gran bibliófilo, ilustre humanista y autor de una célebre historia de la sublevación de los moriscos de las Alpujarras, *Guerra de Granada*. Esta opinión fue aceptada por el toledano don Tomás Tamayo de Vargas (de bien cortos alcances críticos, aunque elegante escritor en el estilo de su tiempo), de quien lo tomó Nicolás Antonio para su *Bibliotheca Hispana Nova*, algunos años después. Ello le ha valido que durante mucho tiempo se haya atribuido a don Diego la paternidad del *Lazarillo*<sup>20</sup>. Pero entre los eruditos son muchos los que opinan que ello es poco probable, por varias razones, y, entre ellas, por éstas: en 1627 don Baltasar de Zúñiga escribe una biografía de don Diego y nada dice de ser su autor. No existe consonancia entre el estilo de las obras seguras de don Diego Hurtado de Mendoza y el del *Lazarillo*. Y sobre todo: ¿es creíble que el nieto del duque de Escalona, marqués de Villena (por línea materna) e hijo del marqués de Mondéjar y segundo conde de Tendilla, escribiese personalmente y de su propia cosecha, siendo joven estudiante en Salamanca, una tan punzante sátira de la nobleza (como es la esperpéntica figura del escudero pobre, hambriento y sin escrúpulos) y tuviese ya una visión tan amarga y pesimista de la vida?

En mi opinión, pudo haber razones muy parecidas a las que hicieron pensar en fray Juan de Ortega para nombre del autor: también don Diego, destinado por su padre a la carrera eclesiástica, pudo copiar en su época de estudiante salmantino la preciosa novelita, que aún no había sido impresa.

Hay otros dos nombres, uno de ellos muy toledano, que se

---

<sup>20</sup> Muchas ediciones (no críticas) del *Lazarillo* han aparecido con este nombre de autor, sobre todo en el siglo XIX.

han estudiado como probable autor del *Lazarillo*: el licenciado Sebastián de Horozco y *el comendador griego* Hernán Núñez de Toledo o de Guzmán<sup>21</sup>. Y no sin razones de peso. En otra ocasión pretendo examinarlas detalladamente. Por ahora voy a fijarme tan sólo en fray Juan de Ortega, para estudiar en sucesivos artículos, *Deo volente*, las muy interesantes figuras de don Diego Hurtado de Mendoza, Hernán Núñez de Guzmán y Sebastián de Horozco.

Tan sólo me voy a apresurar a corregir una creencia sumamente frágil: la generalizada opinión de que don Diego nació en Granada, no por otra causa que el tener allí la familia sus principales estados y residencias, y ponerlo así su epitafio. Pero en una de sus propias poesías, la *epístola* a Gonzalo de Luna, dice claramente:

*¿Qué sirve ser nacidos en España,  
en el templado reino de Toledo,  
si habemos de morir en tierra extraña?  
¡Oh, riberas de Tajo! Allí en la Puente,  
Mariches, Madrigal o en Hatoquedo,*

---

<sup>21</sup> J. CEJADOR, cuando pasa revista a aquellos escritores entre los cuales es más probable se encuentre el autor del *Lazarillo*, escribía en su introducción a la edic. crítica del mismo: «Queda otro autor, que, no sólo por aquellas circunstancias externas, sino mucho más por las internas, por los asuntos y materias tratadas, por las alusiones particulares, por la ironía, modo de ver y criticar las cosas, por el estilo y lenguaje, si no puede darse enteramente por cierto a falta de autoridad que lo testifique, es a lo menos el que mayores probabilidades ofrece de haber sido el que escribió el *Lazarillo*. Y es Sebastián de Horozco». Y ello por la libertad y desenfado en criticar de todos los vicios y miserias de cada tipo social y, sobre todo, de clérigos y frailes. Su lenguaje es notablemente similar. «Dejado el lenguaje —continúa Cejador— si al estilo atendemos y al alma del escritor, uno es el espíritu satírico del *Lazarillo* y del Cancionero. Esto es muy cierto. Varios tipos que aparecen en la novela se encuentran también en las poesías festivas de Horozco, incluso un ciego y un lazarrillo, a quien éste engaña con las mismas tretas. Alude a las oraciones que rezaban los ciegos, a la miseria y pobreza de los escuderos, a los frailes interesados, clérigos amancebados y bulderos desaprensivos. Muchos temas del *Lazarillo* se encuentran en Horozco. Al menos, todo ello confirma el absoluto toledanismo de la novela, que está, no obstante lo dicho, a mucha más altura que el estilo pesado de la prosa de Horozco.

A. RUMEAU ha reparado en una serie de circunstancias y hechos que le inclinan a señalar al célebre *comendador griego* Hernán Núñez de Toledo, *el Pinciano*, como probable autor del *Lazarillo*.

*adonde Dios os lleve brevemente,  
y a mí me deje ver presto a Toledo...<sup>22</sup>.*

---

<sup>22</sup> W. I. KNAPP, *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1877, pág. 467. La epístola está escrita en Londres, en 1538, cuando don Diego estuvo formando parte de la embajada de Carlos V en Inglaterra. En la poesía, dirigida a un don Gonzalo, aunque habla en plural, Hurtado de Mendoza es el principal sujeto de la oración, aun en el caso probable de que su interlocutor figurado fuera también toledano. Puede verse la introducción biográfica y crítica de don BERNARDO BLANCO-GONZÁLEZ a su edición de *Guerra de Granada*, Madrid, Castalia, 1970. Muy interesante cuanto dice sobre la vida y obra de don Diego Hurtado de Mendoza; no estoy de acuerdo con el editor en su interpretación del testamento de don Iñigo López de Mendoza, padre de don Diego, fallecido en 1515, en el sentido de que el orden de los hijos «no es concluyente, y puede ser la mera preferencia del padre». En documentos de esta clase, tan solemnes, y más en persona de la categoría del segundo conde de Tendilla, se observaba el orden de edad, incluso cuando se mencionan primero los hijos y después las hijas. Por lo tanto, don Diego fue el benjamín de los varones, el quinto hijo varón, no el segundo, como aparece en la genealogía familiar del *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, de Alberto y Arturo García Carraffa, inmenso centón de datos tomados de todos los antiguos genealogistas, plagado de errores, aunque valioso como conjunto orientador.

Aunque los lugares del marquesado y condado de Mondéjar y Tendilla están en Guadalajara, y allí tenían casas, las posesiones principales de esta familia están en el reino de Granada: las villas de Lijar y Cobda, en las Alpujarras; Almayate, en Vélez Málaga; una porción de tierras y alquerías; el cargo de alcaide de la Alhambra, donde tiene propia residencia, y de regidor en el Ayuntamiento granadino; todos estos bienes, más los que tiene en el reino de Toledo (dos villas en Cuenca, un lugar y una fortaleza en Toledo, las tercias de Aranda, etc.), vinculados al mayorazgo, que recayó en don Luis Hurtado de Mendoza. Los dos hijos menores son don Francisco y don Diego, y ambos están claramente destinados u orientados a la vida eclesiástica, y de los bienes paternos reciben ambos muy poco: una renta anual de 100.000 maravedíes, lo suficiente para mantenerse con dignidad hasta la obtención de beneficios eclesiásticos, una vez clérigos. Don Francisco, después de cursar los estudios de Artes y Filosofía en Salamanca, alcanza la tonsura clerical, y pronto recibe el cargo de Abad de Valladolid. Una vez ordenado, es promovido, años después, al obispado de Jaén, en 1538, y cuatro años después es creado cardenal, aunque la muerte le impide, en expresión de Blanco-González, ser «ungido» cardenal. Don Diego estaba claramente destinado a una carrera semejante, pero él mismo la truncó, en parte por su vinculación estrecha con su hermana María Pacheco, mujer del comunero Juan de Padilla, en cuya casa quedó a la muerte de su madre; después, y sobre todo, por sus inclinaciones mundanas, pues no tenía vocación, notoriamente, y aún hay que decir que su sensualidad es manifiesta.

Lo que, por una razón o por otra, ocultan o disimulan (o desconocen simplemente) las biografías de don Diego es que éste llegó a ser tonsurado. Blanco-González lo sospecha cuando escribe: «Tampoco cabe dudas de que en los planes de la familia no lo colocaban en la "milicia"; si algo puede inducirse es que lo han puesto en el nivel de su hermano don Francisco, el sacerdote. [Cuando murió su padre, don Francisco tenía solamente ocho años, pues nació en 1507; pero

Para Blanco-González, esta clara referencia «no prueba nada más que conocía esta ciudad y que le gustaba»<sup>23</sup>. No: algo más... Escalona, o tal vez el palacio toledano donde después vivió el Greco, pudo razonablemente ser lugar de su nacimiento. Eran residencias de los marqueses de Villena, hogares, sin duda muy queridos, de la madre de don Diego, doña Francisca Pacheco. Lo que sí parece cierto es que don Diego era realmente natural del reino de Toledo, como él mismo dice<sup>24</sup>.

### FRAY JUAN DE ORTEGA

El docto e inquieto fray José de Sigüenza, en su monumental *Historia de la Orden de San Gerónimo*, escribía, hacia 1604, sobre el padre fray Juan de Ortega, general de la Orden entre 1552-1555: «Dicen que siendo estudiante en Salamanca, mancebo, como tenía un ingenio tan galán y fresco, hizo aquel librito que anda por ahí, llamado *Lazarillo de Tormes*, mostrando en un sujeto tan humilde la propiedad de la lengua castellana y el decoro de las personas que introduce con tan

---

en el testamento se ve que el padre ya había tratado con su primogénito sobre el porvenir de don Francisco y de don Diego.] Lo que se sabe del carácter de don Diego prueba que era orgulloso, indisciplinado, sensual y mujeriego» (o. c., pág. 21). Don Diego es el más joven de todos los hermanos, nacido hacia 1509, pocos meses más o menos. Por eso no se sabe nada de su participación en las luchas comuneras: sencillamente, porque no participó. Al morir su padre tenía unos seis años: debieron criarle sus hermanas, bastante mayores que él: la mayor, casada en 1505 (o desposada, al menos) con el conde de Monteagudo. Don Diego tendría, con toda probabilidad, once o doce años cuando la rebelión comunera. Es embajador a los 26 años, y alcanza el cénit de su vida política entre 1539-1554. Son quince años de gran actividad en Italia, como embajador en Venecia, veedor imperial ante el Concilio de Trento, embajador ante la Santa Sede y Jefe de la Guardia española en Siena. Son también los años de plenitud física (entre los 30-45 de su edad). En 1554 se retira de Italia (pasa tal vez a Flandes) y es nombrado comendador de las Casas de Badajoz en la Orden de Alcántara. Su vida es oscura en este tiempo hasta 1568, en que por un grave incidente en el palacio real es desterrado a Granada; fallece en fecha ignorada, unos diez años después (otorgó testamento en Madrid en 6 de agosto de 1575). Recibe sepultura en la iglesia de la Concepción Jerónima, en Madrid.

<sup>23</sup> B. BLANCO-GONZÁLEZ, o. c., pág. 12.

<sup>24</sup> La literalidad de la poesía no permite otra interpretación. Sobre la vida de don Diego Hurtado de Mendoza en su niñez se desconoce todo.

singular artificio y donaire que merece ser leído de los que tienen buen gusto. El indicio desto fue haberle hallado el borrador en la celda, de su propia mano escrito.»

Pero ¿quién es fray Juan de Ortega?

Es muy poco cuanto sabemos de él. Nacido presumiblemente en los últimos años del siglo xv, fue estudiante aprovechado en Salamanca. No muy lejos de esta ciudad, en Alba de Tormes, existía el monasterio jerónimo de San Leonardo, donde tomó el hábito de la Orden. Bastantes años después, en 1539, goza de tal prestigio que Carlos V le propuso para obispo de Chiapas, en México, dignidad que fray Juan de Ortega no aceptó<sup>25</sup>.

A lo que no pudo negarse, en 1552, fue a la elección de prior de Lupiana y general de la Orden Jerónima por un trienio. Su gobierno fue muy discutido, por su afán de reformas, y cuando lo dejó se le hizo, conforme era costumbre de su tiempo, un expediente procesal para tomarle cuentas de su gestión generalicia, con la cual muchos se manifestaron poco favorables.

Marcel Bataillon ha mostrado en varias ocasiones lo razonable de esta atribución del *Lazarillo* a fray Juan de Ortega, por cuanto sabemos de él, aunque por ahora no pase de ser una hipótesis probable<sup>26</sup>. Escribe Francisco Rico: «Bataillon... han defendido muy brillantemente la candidatura de fray Juan de Ortega: Sigüenza nos habla de la afición de fray Juan por las letras ("las que con razón se llaman buenas letras"), de su finura espiritual, de su ánimo amable y abierto, "poco encapotado"; mas, aparte de la atribución del *Lazarillo* —sólo a medias y escudada en un prudente "dicen"—, no se refiere a ninguna producción literaria del antiguo General, cuando,

---

<sup>25</sup> Las razones para su rechazo del ofrecido obispado se desconocen, pero al menos puede suponerse que una vida activa como prelado misionero le parecería incompatible con su carácter y vocación de monje jerónimo. En la hipótesis de haber sido fray Juan de Ortega hijo del jurado toledano y comunero Pedro Ortega, a esas razones tal vez se añadiera cierta repugnancia a aceptar un puesto de regio patronato por parte del victorioso emperador.

<sup>26</sup> Cfr. M. BATAILLON, prólogo a su edición del *Lazarillo: La vie...*, París, 1958, págs. 14-16, y su conferencia *El sentido del «Lazarillo de Tormes»*, París, 1954, págs. 8-14.

celoso del lustre intelectual de su Orden, nunca deja de consignar los libros de autores jerónimos; ahora bien, de ningún modo es obligado suponer que fuera el del *Lazarillo* "creador madurísimo, muy avezado a enfrentarse con los pliegos" (bisoño era Fernando de Rojas al escribir su perfecta *Celestina* y, al parecer, no volvió a tomar la pluma).»

Indudablemente, es preciso ahondar más, hasta donde se pueda, en la investigación en torno a la figura de fray Juan de Ortega, hombre de ideas reformistas, sin duda admirador de Erasmo, con una formación humanística completa, de galanura de estilo y delicadeza de espíritu. Yo creo, efectivamente, que el autor del *Lazarillo* ha de ser un *creador madurísimo, muy avezado a enfrentarse con los pliegos*; mas, notemos, ello no equivale a escritor de muchas obras, a publicista fecundo; y entonces aquella condición puede pasar desapercibida, desconocida. La creatividad literaria comporta un complejo proceso, que puede fraguar en condiciones favorables o perderse en el vacío. El humanista recibía una formación para *saber escribir* correctamente, y luego lo ejercitaba según el género de vida o su talante personal. Un religioso escribiría sus sermones, un maestro sus lecciones, un hombre de gobierno dentro de una orden religiosa redactaba sobre todo informes y cartas. La literatura epistolar (y de ésta recibe influencia clara el mismo *Lazarillo*) era más necesaria que nunca en aquellos atareados tiempos, y en ella se hacía gala de la perfección del estilo. Bien que sólo de ciertos escritores —por ejemplo, Erasmo— se ha conservado buena parte de su copioso epistolario; de otros muchos, nada o casi nada ha sobrevivido.

Ciertamente, hay detalles que favorecen tal atribución de la preciosa novelita, y otros que la debilitan mucho. Como observa Bataillon, si el *Lazarillo* es obra suya, el anonimato de la publicación de las ediciones de 1554 se explicaría suficientemente. No obsta el anticlericalismo rabioso del *Lazarillo*. ¿Se compagina la dura sátira anticlerical con la condición monástica de un fray Juan de Ortega? Sin duda alguna. Como dice F. Rico: «El fuertísimo espíritu crítico de los frailes reformados de la época se exarcebaba en lo referente a la falta de caridad y a la bajeza moral del clero; los chistes sacroprofanos, por otra parte, podían ser tan familiares al

jerónimo Ortega como lo eran al franciscano Rabelais»<sup>27</sup>.

Contra tal hipótesis se ofrecen, sin embargo, circunstancias que deben tenerse en cuenta. El profesor Rico presenta algunas, y no estará de más recordarlas:

«En lo antiguo, el *indicio* decisivo para la atribución fue *haberle hallado el borrador... de su propia mano escrito*; aparte el hecho de que multitud de obras literarias circularon manuscritas durante los Siglos de Oro, debe tenerse muy en cuenta que el padre Sigüenza escribe casi medio siglo después de la muerte de fray Juan de Ortega, y que la actuación de éste como general («intentó en su trienio menear las cosas de su camino ordinario») hubo de dar pie a muchos chismes y rumores, favorables unos, sin duda contrarios otros»<sup>28</sup>.

Nuevos elementos de juicio tendríamos si conociéramos la naturaleza de fray Juan de Ortega y eventualmente otros detalles personales y familiares; en una palabra, algo que nos permitiera sobre una base sólida entrever las opiniones del fraile sobre un tema latente siempre en la personalidad del intelectual del siglo xvi, y claramente perceptible en el *Lazarillo*: el tema de la honra y de la limpieza de sangre<sup>29</sup>. En la Orden Jerónima se hacía un examen de la *limpieza* de los candidatos, previo al ingreso<sup>30</sup>. Era un expediente que pudiéramos calificar de normal, ni muy riguroso ni tampoco laxo. Podemos estar ciertos: fray Juan de Ortega estaba exento de

---

<sup>27</sup> F. Rico, introd. cit., *La novela picaresca española*, I, Barcelona, 1967, pág. XVII.

Rico concluye: «En cualquier caso, como advierte Bataillon, "la atribución de un libro chistoso a un fraile jerónimo no es cosa que se invente fácilmente": la tradición coetánea de que da fe Sigüenza, en efecto, no puede desecharse de un plumazo.»

<sup>28</sup> F. Rico, o. c., pág. XVIII.

<sup>29</sup> Desde la primera página con la cita del «La honra cría las artes» (*honos alit artes*, CICERO, *Tusculanas*, I, ii, 4) hasta la velada crítica de la mentalidad del escudero y de los labradores «cristianos viejos» toledanos, pasando por la obsesión del escudero por la limpieza, sobre la cual comenta Rico: «Evidentemente, el prurito de pulcritud sirve para dibujar rasgos muy particulares del hidalgo; pero no creo insensato sospechar que a la vez apunta irónicamente a toda una clase social obsesionada por la limpieza... de sangre (el equívoco sería bien comprensible en un autor cristiano nuevo).» O. c., pág. LXII.

<sup>30</sup> He visto varios de mediados de siglo xvi y sólo alcanzan hasta los abuelos.

una mácula grave: ninguno de sus abuelos sería converso notorio y reciente, ninguno condenado por judaizante. Lo cual es perfectamente compatible con el hecho de tener un abuelo, o varios bisabuelos, de sangre judía, pero buenos cristianos, normales observantes de una conducta cristiana. Por ejemplo, fray Juan hubiera podido superar el expediente previo de limpieza en el caso de ser pariente lejano de los Santa María burgaleses, pues una rama de esta familia ostentaba este apellido, muy prestigioso por ser el de un santo local. Luego volveré sobre esta posibilidad.

De todo lo que nos cuenta Sigüenza, algo parece indudable respecto al padre Ortega: que poseyó una copia del *Lazarillo*, escrita de su mano. Este dato me parece muy significativo y más importante de lo que a primera vista parece. Por lo pronto, es el único manuscrito del *Lazarillo* de que se hace alusión; aunque, claro es, hubo de haber muchos más. Desde luego, no es prueba alguna de su autoría; pero funda la probabilidad de que lo sea, como apunta Sigüenza. Mas en el caso (que me parece más probable) de que Juan de Ortega *no sea* el autor de la inmortal novelita, la circunstancia de poseer fray Juan de Ortega un códice autógrafo me parece firme indicio de dos extremos útiles para esclarecer aspectos importantes sobre la obra.

Primero: fortalece la creencia de una redacción temprana de la novela, es decir, hacia 1526. Así lo piensa Sigüenza, que anota pudo escribirla siendo *mancebo estudiante en Salamanca*, es decir, no mucho antes de esa fecha. En todo caso, me parece lo más probable que Juan de Ortega copiase su manuscrito poco antes de ingresar en la Orden, o, todo lo más, en los primeros años de su profesión religiosa. No es razonable imaginar a un maduro y respetabilísimo monje jerónimo propuesto para obispo, ocupado en transcribir *propria manu* una obrita no demasiado larga, desde luego, pero tampoco corta, y además tan refinadamente anticlerical como el *Lazarillo* (aunque esto último no es de mucho peso); pero ¿por qué no encargar de esta labor a un hermano de hábito u otra persona de su confianza, sobre todo al lego amanuense que solía hacer de secretario del padre prior? Y como el interés y la fuerza de tal atribución, aunque tardía, reside en el hecho de que era de su



mano, ello parece inducir a una redacción temprana de la novela, aun prescindiendo de su posible autoría.

Segundo indicio: si fray Juan de Ortega leyó, siendo joven, una obra aún no impresa y tuvo deseos de tenerla copiando el manuscrito, es muy probable que tal conocimiento le venga por trato personal y directo con el verdadero autor. Este nexo de fray Juan con el autor del *Lazarillo* es muy probable y lo estimo como una pista útil para acercarnos al ambiente vital o al foco cultural donde surgió el librito cuyo códice vio y copió el fraile jerónimo.

Desgraciadamente, ignoro de dónde era natural fray Juan de Ortega. Incluso puede pensarse que dicho nombre era sólo el de pila, referido al burgalés San Juan de Ortega, aunque tal probabilidad me parece muy remota. El apellido Ortega, por supuesto, era tan frecuente en los siglos xv y xvi en toda Castilla como lo es en la actualidad. Sin embargo, no creo superfluo intentar algún conocimiento de las familias más importantes de este apellido, pues en la Orden Jerónima los sacerdotes eran personas de alguna cultura y, en general, de clases hidalgas o adineradas. Un hombre rudo e ignorante no pasaría de ser admitido en la categoría de simple hermano lego.

Creo que son estas seis ciudades donde los Ortegas eran más numerosos: Burgos, Toledo, Avila, Salamanca, Medina del Campo y Ubeda. Es improbable que un monje del monasterio de San Leonardo fuese salmantino, pues había prohibición de admitir a personas cuya familia viviese en población próxima, para evitar los muchos inconvenientes previsibles<sup>31</sup>.

Los Ortegas de Burgos aparecen como parientes de don Pablo de Santa María, el ilustre y poderoso converso, luego

---

<sup>31</sup> Puede afirmarse casi con seguridad que fray Juan de Ortega no era natural o vecino de la villa de Alba de Tormes, y muy probablemente no era salmantino. Las Constituciones de la Orden Jerónima en una de sus cláusulas dice: «... y si el pretendiente fuere natural de alguna villa o lugar, que no diste seis leguas del Monasterio en que pretende ser recibido, no se proponga al Convento sin licencia del Padre General, el cual no conceda la dicha licencia si no es que haya justas causas y tales que cedan en utilidad de los Monasterios; pero si en algunos Monasterios hubiese costumbre de recibir a los dichos sin dichas licencias, se les permite que usen de dicha costumbre.» Es, por lo tanto, muy dudoso que sea salmantino. Debo este dato a la amabilidad del R. P. Prior de Yuste fray Ignacio de Madrid, O. S. H., que me lo comunicó por carta de fecha 12-VIII-1974. Está en Const. 1731, pá-

obispo de Cartagena y de Burgos<sup>32</sup>. La familia Ortega burgalesa probablemente sería considerada de caballeros<sup>33</sup>.

gina 127, núm. 8. Aunque ignoro la fecha de esta constitución, la creo anterior a la época de fray Juan de Ortega.

<sup>32</sup> Si bien hubo en Burgos, en esta época, personas de este apellido, me refiero en concreto a ciertas familias que ponían a sus hijos el nombre de pila «Juan de Ortega» o «Juan-Ortega», uso rarísimo fuera de la región burgalesa. Esta costumbre, por otra parte, es fuente de dudas sobre si el «Ortega» es apellido o parte del nombre de pila. Sin embargo, es muy de tenerse en cuenta la figura del obispo *Juan de Ortega*, pues era jerónimo. Su apellido era Maluenda. Fue obispo de Coria entre los años 1470-1485. Antes de su episcopado, fray Juan de Ortega de Maluenda fue canónigo de Burgos (desde 1447). Perteneció a la familia del célebre don Pablo de Santa María o de Cartagena, pues era (con la mayor probabilidad, aunque sin absoluta certeza, según los documentos conocidos por el profesor Cantera Burgos), hijo de Juan Garcés de Maluenda y María Núñez († 1423): esta última fue hermana del obispo burgalés don Pablo. Según Cantera, murió en 1489: por lo tanto, debió renunciar tres o cuatro años antes su obispado. Tuvo por auxiliar a fray Pedro de Villalobos. Cfr. FRANCISCO CANTERA BURGOS, *Alvar García de Santa María y su familia de conversos*, Madrid, C.S.I.C., 1952.

Fue igualmente burgalés el también obispo, éste de Almería, don Juan de Ortega, hijo de Hernando García de Palenzuela y Juana de Vega. Fue abad de Santander (1483) y de Foncea (1486) y electo obispo de Almería (¿en 1490?), tomando posesión de su sede al conquistarse la ciudad en 1492. Falleció en Burgos en 1515 (CANTERA BURGOS, o. c., página 394). Fue también capellán de los Reyes Católicos.

Obispo de Coria, entre 1503-1517, fue don Juan de Ortega Bravo de Lagunas. Probablemente es el mismo Juan de Ortega obispo de Ciudad Rodrigo en 1495.

Es comprensible la frecuencia del nombre de pila Juan de Ortega en Burgos, pues este santo, nacido c. 1080 y muerto el 2 de junio de 1163, era natural del lugar de Quintanaortuño, cerca de Burgos, y vivió la mayor parte de su vida en el lugar de Ortega, hoy San Juan de O. Fue discípulo de santo Domingo de la Calzada. En documentos oficiales, nueve años después de su muerte, ya se le da el título de santo. Ortega se encuentra en plenos Montes de Oca. San Juan de Ortega era hijo de Vela Velaz. En Ortega erigió una iglesia en honor de San Nicolás y un refugio de peregrinos, a cuyo cuidado dedicó su vida, desde que volvió de Tierra Santa hacia el año 1120. Construyó varios puentes, y hoy subsisten los del Cubo de Bureba, Logroño, Nájera y Quintanaortuño.

Un caso semejante de uso de Ortega como parte de su nombre de pila puede ser el del dominico fray Juan de Ortega, que se cree fue aragonés, matemático destacado en su tiempo. De éste se publicaron una *Composicion de las artes de la arithmetica y juntamente de la geometria* (1512) y una *Geometria practica* (Roma, 1515, publicada de nuevo en Sevilla, 1534, 1537 con el nombre de *Tratado subtilissimo de Arismetica y de geometria*).

Ilustre misionero fue fray Francisco Ortega, agustino, natural de Garci-Muñoz (1536-1600). Estuvo en Méjico (1555-1571) y pasó a Filipinas, siendo preconizado obispo de Nueva Cáceres en 1599. Consagrado en Méjico, allí murió poco después.

A fines del siglo XVII fue obispo de Michoacán don Juan de Ortega y Montañés, después arzobispo de México (1700-1708).

<sup>33</sup> Esta consideración alcanzaron los Maluenda. Este nombre es un

En Toledo, los Ortegas son, en principio, de linaje *limpio*: el apellido no figura usado por ningún judaizante de la ciudad ni en su comarca en las listas conocidas de habilitados en el siglo xv. Razón de más para aferrarse a él, si le viene de abolengo familiar, o emplearlo para que lo lleven sus hijos, pongamos por caso, en una familia donde una de las líneas, paterna o materna, fuese cristiana nueva y usase otro apellido, tal vez de más prestigio y distinción, pero sospechoso de un origen *converso*.

Si fray Juan de Ortega fuese toledano, deberíamos relacionarlo en seguida con un famoso comunero exceptuado del edicto de perdón de 1522. En la nómina incluida en el edicto imperial figura citado así: *El jurado Pero Ortega, vezino de Toledo*. El oficio concejil de *jurado* del comunero Pero Ortega indica que pertenecía a una familia enraizada en la ciudad de antiguo, pero no era caballero, ni tal vez de familia notoriamente hidalga. Se trata en este caso de una familia de la poderosa y rica burguesía toledana, en la que he podido encontrar huellas documentales de un escribano público, un impresor de libros, un boticario, varios capellanes de la Iglesia Catedral, y, ya en el siglo xvii, un médico. Hay datos, hacia finales del siglo xvi, de un *doctor Ortega*, probablemente clérigo. Junto a éstos, pero tal vez sin consanguinidad con los anteriores, aparece un portero de la Santa Inquisición y numerosos labradores radicados en el vecino lugar de Mocejón y en otros varios pueblos de la comarca de la Sagra. El portero en el tribunal de la Inquisición vive en 1510<sup>34</sup>.

---

topónimo aragonés, de donde serían originarios. Maluendas ilustres fueron, entre otros, el doctor Pedro de Maluenda (c. 1495-c. 1562), que recibió en París el grado de maestro en Teología en 1538. Fue capellán y predicador de Carlos V. En 1551 estuvo en el Concilio de Trento. Y don Antonio de Maluenda, canónigo de Burgos, abad de San Millán, insigne poeta y célebre vihuelista, muy estimado por Felipe II (1554-1615).

Hermana tal vez del doctor Pedro de Maluenda sería Constanza de Maluenda, casada con Gómez de Quintanadueñas, padres de los clérigos Melchor de Quintanadueñas, canónigo de Burgos, y del también clérigo don Baltasar Pérez del Castillo y Quintanadueñas.

Caballeros de Santiago fueron, en el siglo xvii, Juan Alonso Maluenda y Alonso Gallo, casado con doña Jerónima Alonso Maluenda.

<sup>34</sup> Un *Juan Ortega portero* aparece en el proceso inquisitorial contra Diego Gómez de Toledo, en 1510.

En este mismo proceso, entre los testigos de abono, figura Juan de

Aquí sólo cabe apuntar hipótesis sobre una relación familiar entre fray Juan de Ortega y el escribano público o el impresor y librero toledanos de este apellido. El primero se llamaba *Andrés Ortega* y debía ser de bastantes años en 1518, cuando compra tierras en la Sagra del protomédico real doctor Julián Gutiérrez de Toledo<sup>35</sup>. ¿Fue este Andrés Ortega, vecino de Toledo y escribano público de los del número de la ciudad, el padre de fray Juan? En todo caso, Andrés es, probablemente, pariente del comunero.

Del *jurado Pero Ortega* no tengo muchos datos, pero es posible hubiera salido con vida de su actuación en las Comunidades, que tanto le comprometió. Aun siendo así, no creo fuese repuesto en su cargo de jurado; mas pudo traspasar tal oficio a alguno de sus hijos, caso frecuente, y así serlo suyo el *jurado Diego de Ortega*, toledano citado en escrituras públicas de 1526<sup>36</sup>.

No me consta la filiación de *Francisco de Ortega, boticario*,

---

Ortega, vecino de Mocejón, lugar próximo a Toledo, en la comarca de la Sagra.

Por dos veces se hace mención de un *doctor Ortega* en documento de fecha 16 de junio de 1597 (AHP To, lib. 2653, fol. 412), por el cual consta que dos clérigos (Lorenzo Muñoz, beneficiado en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Toledo y el doctor Diego de San Pedro, cura propio de San Lucas, en la misma ciudad) como comisarios del cabildo de curas y beneficiados de Toledo, toman las cuentas de las memorias piasosas que dejó y fundó en la iglesia parroquial de San Vicente el regidor Francisco Sánchez, de las que es patrono dicho cabildo, al receptor de dichas memorias, el señor Andrés Núñez de Madrid. En el cargo (que alcanza un total de 419.092 maravedíes) hay una partida de dos o tres mil maravedíes «*que deve de tributo el doctor Ortega*», y en la data (importante 428.861 mrs.) otra partida con los gastos de la «*asesoría del pleito del Doctor Ortega*». Este es un clérigo natural de Ubeda.

<sup>35</sup> Puede verse: J. GÓMEZ-MENOR FUENTES, *Algunos datos documentales sobre médicos toledanos del siglo XVI*, en «Cuadernos de Historia de la Medicina Española», Salamanca, vol. VIII (1969), 153-154.

<sup>36</sup> Archivo Histórico Provincial de Toledo (= AHP To), lib. 1, fol. 39. Diego de Ortega (él se firma *Dyego Ortega*), el jurado, vive aún en 1551, según documento de fecha 4 de mayo de aquel año, por el cual alquila al bonetero Rodrigo de Toledo una casa que es propiedad de su sobrino Nicolás de Párraga, del cual es tutor y curador. La casa se ubica en Toledo, «en la quiesta de la Madalena, en que al presente vive el dicho Rodrigo de Toledo», por tiempo de dos años y contía cada año de doce ducados de oro y diez gallinas, a pagar en los tercios acostumbrados (AHP To, lib. 1734, fol. 512).

vecino de Toledo hacia 1540<sup>37</sup>. Por esta fecha el oficio de boticario es desempeñado, si no exclusivamente por descendientes de judeoconvertos, sí con más frecuencia que por miembros de familias limpias.

Se conserva también el testamento de *María de Acosta*, mujer de *Juan de Ortega, vecino de Toledo*. Es tal vez muy joven cuando muere, sin dejar hijos, en 1532. Legó sus bienes, en usufructo, a su marido, a quien designa albacea junto con el

---

Otro vecino de Toledo a principios del siglo xvi es un tintorero llamado *Juan de Ortega* (lib. AHP To, lib. 1316, fol. 281).

En el censo de Toledo de 1561, y en la céntrica parroquia de San Vicente, se reseña un *Luis Ortega aparejador* (MARTZ-PORRES, o. c., página 269). Este oficio aparece raramente en los documentos de la época y su exacto significado es para mí ambiguo: tal vez mejor que el de «oficial albañil encargado de disponer los materiales que han de usarse en una obra» determinada, tenga aquí el sentido de maestro que hacía aparejos para las caballerías. Es posible que tenga relación con *Luis Ortega, vecino de Toledo, heredero en el lugar de Burguillos*, del cual se hace mención en escritura del año 1592. Este Luis Ortega pudo ser hijo del aparejador mencionado. Tuvo un hijo llamado también Luis Ortega. Era viudo de Juana de Aguilar (hija de Luis de Arévalo y de Leonor de Aguilar), perteneciente a una familia de la burguesía mercantil toledana (cfr. JOSÉ GÓMEZ-MENOR, *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, índices, apellidos Arévalo, Aguilar. El mercader García de Arévalo, hijo de Catalina de la Fuente, es uno de los principales mercaderes de Toledo en tiempo de Carlos V). En la escritura a que me refiero (AHP To, lib. 11117, fol. 247), firmada en Ajo-frín, Luis Ortega hace donación a su cuñado Pero Sánchez de Arévalo de ciertos bienes.

Otro testimonio de la abundancia del apellido Ortega en la comarca de Toledo es *Francisco López de Ortega*, vecino de Toledo y habitante en el lugar de Olías en 1550, año en que tomó en arrendamiento de Francisco Sánchez de Dueñas, mercader toledano, las tierras «que son en Valdesancho, que es entre el dicho lugar Olías e Vargas» (en el inicio de la comarca de la Sagra, a unos doce kilómetros de la capital). López de Ortega se compromete a pagar 30 fanegas de pan (por mitad trigo y cebada): AHP To, lib. 1738, fol. 436.

De la misma comarca de la Sagra: Pedro de Ortega, vecino de Cabañas (AHP To, lib. 1381, fol. 184); Diego de Ortega, vecino de Casarrubios, en 1562 (AHP To, lib. 6459, fol. 130); Gaspar y Blas Ortega, labradores de Mocejón, en 1561 (ibíd. lib. 4682, cuad. 22), Alejo, Francisco y Teresa Ortega, también de Mocejón, esta última casada con Alonso Ruano el mozo (ibíd. cuad. 15); *Andrés Hortega*, vecino de Alameda de la Sagra en 1566 (ibíd. lib. 7915); Ana de Ortega, viuda de Diego del Prado, en Yunciillos (ibíd. lib. 7915, reg. I); *Andrés Ortega, vecino de Toledo*, morador de Olías, donde era alcalde ordinario el año 1533 (ibíd. lib. 4822). De Casarrubios del Monte, en el extremo de la comarca de la Sagra, era el mercader Pedro de Rojas, en 1555, hijo de *Juana de Hortega*, fallecida poco antes (lib. 6457, fol. s. núm.).

<sup>37</sup> AHP To, lib. 1424, fol. 433.

«venerable bachiller Juan Ortiz de Çárate, relator del Consejo de la Santa y General Ynquisición, mi primo»<sup>38</sup>.

La publicación del completo censo de los vecinos de Toledo en 1561<sup>39</sup> nos permite conocer que, dicho año, había en Toledo veinte personas de apellido Ortega cabezas de familia o mayores de edad, entre ellas cinco mujeres. Figuran en el censo *el librero Ortega* y el clérigo y capellán Ortega, ambos feligreses de San Lorenzo; un *licenciado Ortega*, que moraba en San Miguel; un Juan de Ortega capellán, y otros tres (o cuatro, si contamos cierta persona cuyo nombre puede leerse Juan de Ortiga, pero que es tal vez el mismo apellido Ortega) que se llaman como este último capellán, y de los cuales no consta su oficio. El librero se llamaba Andrés, pero siempre se le añade su oficio para distinguirlo de otro *Andrés de Ortega* que, según el mismo censo de 1561, vivía en la colación de San Isidro, extramuros de la ciudad, en alguna de las casas o ventas que bordeaban por este lado el camino o carrera a los pueblos de la Sagra<sup>40</sup>.

Un dato digno de ser notado me parece éste: en la villa de la Puebla de Montalbán residía una familia Ortega, en relación con la familia toledana de los Cota. Tenían parientes médicos. Por todos estos indicios, es muy posible que tuvieran antepasados judeoconversos<sup>41</sup>.

---

<sup>38</sup> AHP To, lib. 2, fol. 45.

<sup>39</sup> LINDA MARTZ y JULIO PORRES, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, I.P.I.E.T., 1974.

<sup>40</sup> Probabilísimamente, son consanguíneos del escribano público Andrés de Ortega (nietos ?), que compró tierras en la Sagra.

*El librero Ortega* es el mismo, sin duda, que en 1563 es llamado *Andrés Ortega, impresor de libros*, en documentos conservado en AHP To, lib. 1934, fol. 39. No sé hasta qué punto es cierto que se le pueda llamar *impresor*, pues no se conoce ninguna obra impresa por él. No figura citado en el catálogo de C. PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887. Por esos años los grandes impresores toledanos son Juan de Ayala y Miguel Ferrer (éste, al frente de la imprenta que fundaron los Santa Catalina, de los cuales es descendiente).

En la parroquia de San Lorenzo se menciona *la Casa del capellan ortega clérigo*, que identifico con Alonso Ortega, capellán de Reyes, cuyo testamento está en el libro 1439, fol. 1002, AHP To.

El licenciado Ortega que figura como feligrés de San Miguel debe de ser el *bachiller Alonso Ortega*, aunque éste pudiera identificarse, por su homonimia, con el Alonso Ortega, capellán de Reyes Nuevos.

<sup>41</sup> Ya están documentados en la Puebla de Montalbán en la primera mitad del siglo XVI, en relación con los Cota. El médico a que me re-

En relación con toledanos aparecen los Ortegas abulenses. En 1535 vive Pedro Gómez de Ortega, que otorgaba un poder a dos procuradores de causas vecinos de Valladolid y al bachiller Lucas de Guernica para iniciar un proceso en orden a cobrar una deuda. Años después aparece en varios documentos el licenciado Diego López de Ortega, abogado<sup>42</sup>. María Ortega en 1570 figura como viuda de Diego Alvarez Vela, de uno de los linajes más prestiosos de Avila<sup>43</sup>.

En Medina del Campo un escribano público lleva el apellido Ortega, y es vecino de ella, en 1529, Bernabé de Ortega, cambiador<sup>44</sup>.

En el siglo xvii una familia de este mismo apellido alcanzó

---

fiero (muy probablemente consanguíneo, pues figura como vecino de la villa de Torrijos, contigua a la Puebla de Montalbán) es el licenciado Pedro de Ortega, médico y cirujano en 1640 (AHP To, lib. 121, fol. 227).

<sup>42</sup> El licenciado Diego López de Ortega, vecino de Avila, abogado en 1573 (AHP Av, lib. 308, fol. 195) es tal vez hijo de un Antonio de Ortega, vecino de Avila que se desposa en 1543 con Catalina López (AHP Av, lib. 1195, fol. 21).

En escritura de fecha 23 septiembre 1508 se menciona a un Gerónimo de Ortega, vecino de Avila, testigo, en aquélla, de Francisco de Soto, cambiador (AHP Av, lib. 1195, fol. 7).

En 1531 vive en Avila un rico vecino de la ciudad llamado Alonso Núñez de Ortega. Por el mismo tiempo vive y es vecino abulense el bachiller Juan de Ortega, abogado (AHP Av, lib. 269).

Ya a finales del siglo xv viven en Avila Ortegas con título universitario, como lo confirma un documento de probanza sobre la conveniencia de mudar el emplazamiento del convento de la Encarnación, de Avila, de la calle del Lomo a su lugar actual. En esta probanza testifica el médico de la Comunidad citada (lo fue hasta 1513 al menos, desde c. 1494), llamado el licenciado Diego de Vega, físico: «... preguntado cómo lo sabe, dixo que por que estando este testigo en los corredores de la claustra a visto que las casas que alindan con el dicho monesterio sojudgan e señorean mucho al dicho monesterio, especialmente la casa del licenciado Ortega, desde una torre...» Probablemente se trata de un licenciado en Leyes, como otros Ortegas abulenses del siglo xvi. Esta probanza se encuentra en el Arch. del Monasterio carmelita de la Encarnación de Avila.

<sup>43</sup> AHP Av, lib. 308, fol. 696. En esta escritura se mencionan también a Francisco Vela (hermano de Diego Alvarez Vela), casado con Ana Xuárez, y a la hija de ambos, doña Elvira Vela.

Muy probablemente, esta María Ortega es consanguínea de doña Isabel Ortega, que ingresó en el convento de San José de Avila entre las primeras compañeras de santa Teresa y recibió el nombre de Isabel de Santo Domingo. Había nacido en Cardeñosa (donde también tenían su patrimonio los Alvarez Vela) hacia 1539, y era hija de Juan Sedeño y doña María de Vergás (hoy escribiríamos Bergaz). Cfr. ERRÉN DE LA MADRE DE DIOS-OTGER STEGGINK, *Tiempo y vida de Santa Teresa de Jesús*, Madrid, La Editorial Católica, 19, pág. 166.

<sup>44</sup> AHP To, libro 1367, fol. 85. Bernabé de Ortega, cambiador.

un gran prestigio social. En la primera mitad de aquel siglo, probablemente en el reinado de Felipe IV, es secretario de S. M. y a la vez secretario del Registro General de Mercedes don Juan Francisco de Ortega, natural de Madrid. Casó con doña Ana de Robles Carreño, de cuyo matrimonio nació doña Eufrasia de Ortega y Robles, casada con don Francisco de Valderrama y Haro, del Consejo de Su Majestad, oidor que fue en el Real Consejo de Hacienda, caballero de Alcántara. Un hijo de ambos (don García de Valderrama) alcanzó en 1689 el hábito de Santiago <sup>45</sup>.

---

<sup>45</sup> A. H. N. Ordenes, exp. núm. 8.418. En este mismo expediente se mencionan los hermanos don Gerónimo y don Alonso de Ortega, ambos caballeros de la orden de Santiago, entre los actos positivos del pretendiente. El padre de éste era natural de Osuna y fue colegial del de Cuenca; doña Eufrasia de Ortega, natural de Madrid. Don Francisco de Valderrama era hijo de don Lope de Valderrama y doña María de Haro, naturales de Osuna, familia muy limpia, pues el padre era también consultor del Santo Oficio. Un primo hermano del pretendiente, llamado Francisco, era caballero de la Orden de San Juan de Malta. La abuela materna, doña Ana de Robles Carreño, era natural de Aravaca, hija de Alonso Carreño de Robles y de doña Elvira López de Perea. En el curso de este expediente se menciona a don Diego de Vivanco y Angulo, hijo de don Sebastián de Vivanco, y a don Luis de Villamarín, colegial en el de Cuenca, caballero de Santiago. Fue, por último, aprobado, aunque este expediente tuvo dificultades *de legitimidad* de la madre, bautizada en la iglesia de San Ginés de Madrid en 9 de junio de 1619, precisamente por parte del abuelo materno don Juan Francisco de Ortega, cuyo testamento se cita, otorgado el día 17 de noviembre de 1627 ante el escribano público de la villa de Madrid Juan Ruiz de Heredia. El abuelo materno había sido bautizado en la iglesia madrileña de los Santos Justo y Pastor el 15 de marzo de 1582.